

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA
PROVEER 101 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE
TRANSPORTE SANITARIO PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA
EXTRAHOSPITALARIA SAMUR- PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE
MADRID.**

ANUNCIO

El tribunal de selección designado por Decreto de 21 de septiembre de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de 7 de diciembre de 2022 (BOAM número 9.279 de 9 de diciembre de 2022) para el acceso, mediante turno libre, a 82 plazas de la categoría de Técnico/a Auxiliar de Transporte Sanitario para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, que fueron posteriormente ampliadas a 19 plazas mediante Resolución de 29 de diciembre de 2022 (BOAM número 9.294 de 2 de enero de 2023) del mismo órgano directivo, en su sesión celebrada el día 6 de marzo de 2025, ha acordado, entre otros asuntos, lo siguiente:

Convocar a los/las opositores que se relacionan en el Anexo que se adjunta al presente anuncio **los días 31 de marzo de 2025, 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de abril de 2025 a las 8.15 horas**, para la realización del **CUARTO EJERCICIO** de la fase de oposición: «Reconocimiento médico. Será practicado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Madrid. Se realizarán cuantas pruebas clínicas, analíticas y complementarias, o de otra clase, se consideren necesarias para comprobar que los/as aspirantes reúnen las aptitudes físicas necesarias para el desempeño del puesto de trabajo de Técnico/a Auxiliar de Transporte Sanitario para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil, así como comprobar que no estén incursos en el cuadro médico de exclusiones que figura en el Anexo II de las presentes bases», **que tendrá lugar en el Departamento de Salud Laboral** del complejo de Montesa (1ª planta), sito en la calle Montesa 22, 28006 Madrid.

Los/las aspirantes deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones para la realización del reconocimiento:

- Permanecerán en ayunas al menos ocho horas antes del reconocimiento, pudiendo ingerir solamente agua.
- Traer una muestra de orina, la primera de la mañana recogida directamente en un bote estéril (de venta en cualquier farmacia) previo lavado de la zona genito-urinaria y antes de secarse. La muestra se debe recoger a la mitad de la

Información de Firmantes del Documento



MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS LEÓN - JEFA DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/03/2025
17:05:35
CSV : 171REFPT7EUVLX6G



micción. Este análisis de orina no tiene nada que ver con el que se realizará para de la determinación de drogas. Se trata de un análisis de orina convencional.

- Los aspirantes que usen gafas correctoras o lentes de contacto podrán acudir al reconocimiento médico con gafas o lentillas.
- Aportar cualquier informe médico o prueba diagnóstica de patologías que padezcan o hayan padecido y sus tratamientos.

Los/las aspirantes deberán acudir al llamamiento en las fechas y horas indicadas.

Los/las aspirantes deberán presentar, inexcusablemente en soporte físico, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.

Los/las aspirantes que no vayan provistos del correspondiente documento acreditativo de su identidad, en los términos fijados en la convocatoria sin causa justificada, o se personen cuando ya haya finalizado el llamamiento, no podrán ser admitidos/as para la realización de la prueba, quedando excluidos/as del proceso selectivo.

Asimismo, se prohíbe cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta durante la realización del ejercicio.

Se seguirán en todo momento las indicaciones del personal de la organización, como puedan ser el uso de lugares, esperas de turnos, evitación de cualquier tipo de aglomeración, conversación o contacto con otros aspirantes, etc., rogando la máxima colaboración de los/las aspirantes.

El presente anuncio se hará público en el Tablón de Edictos Electrónico y en la web del Ayuntamiento de Madrid: www.madrid.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN
Maria de los Angeles Cuevas León

Información de Firmantes del Documento



MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS LEÓN - JEFA DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/03/2025
17:05:35
CSV : 171REFPT7EUVLX6G

